



**REPUBLICA DE CHILE**  
**PROVINCIA DE LINARES**  
**I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN**  
**Dirección de Adm. y Finanzas**  
**Unidad Adquisiciones**

**Ref.:** Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0208/  
MERCADOPUBLICO**

**COLBUN, Febrero 10 de 2017.**

**VISTOS:** Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 435577 de Dirección Desarrollo Comunitario; la Solicitud de Ayuda Social N°29 de Matías Orellana Orellana; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:** 1.- La necesidad de adquirir dos pares de zapatillas de número especial (49,5) para ayuda social a beneficiario mencionado en vistos.

**DECRETO:** 1.- Apruébese la adquisición de calzado mencionado en considerando a nombre de: **Comercial Ruth Muñoz Salazar EIRL, Rut N°76.533.801-8.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$115.670 (Ciento quince mil seiscientos setenta pesos) impuestos legales incluidos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 215241007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**LUIS PINTO TRONCOSO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

VSMS/LPT/CGV/OFV/crc

DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones



**"Por Orden del Alcalde"**

**VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA**  
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 10-02-2017 17:13:26

Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 4168-196-SE17

SEÑOR (ES) :	Comercial Ruth Muñoz Salazar E.I.R.L.	A Sr (a) :	Ruth Elizabeth Muñoz Salazar
DIRECCIÓN :	Independencia N°742 Linares	FONO :	56-73-2210222
RUT :	76.533.801-8	FAX :	--
	Región del Maule		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Calzado Esp.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53111901	Zapatillas de hombre	2 Par		Zapatillas Especiales N° 49,5 blanco - negro	48.600,00	0,00	0,00	97.200

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	97.200
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	97.200
	19% IVA	\$	18.468
	Total	\$	115.668

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

MMS N°435577 DIDECO  
Decreto 258/17.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>